

AGENDA CIUDADANA

EL 68 Ó LOS POSIBLES FUTUROS DEL PASADO

Lorenzo Meyer

La Restauración.- En una reciente reunión social de priístas en Baja California, un ex secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, sentenció que, como resultado de los errores de la administración del presidente Vicente Fox, pronto los mexicanos nos encontraremos diciendo, contritos: “PRI, perdónanos, nos equivocamos” (ver, www.detrasdela noticia.com). No es, desde luego, la primera vez, y seguramente no será la última, que los priístas manifiestan confianza en su gran y único proyecto: la restauración. La declaración del ex colaborador de Luis Echeverría simplemente pone de manera sintética, lo que es el propósito y, sobre todo, la arrogancia de la vieja clase política. Para ese grupo, es la sociedad mexicana la que se debe disculpar por lo que se atrevió a hacer el 2 de julio del 2000, y no el PRI por lo que le hizo a lo largo de 71 años. Obviamente el retorno del PRI al poder es sólo una posibilidad no una certeza, pero de materializarse sin dar tiempo a que la democracia eche raíces, significaría un fracaso histórico del gran esfuerzo que la parte más lúcida de la sociedad mexicana hizo a lo largo de varios decenios para superar el arraigado autoritarismo y la corrupción institucionalizada.

El Viejo Régimen y sus Fantasmas.- Una forma de contribuir a poner un alto a la arrogancia de la clase priísta, es hacer justamente lo que hasta hoy Vicente Fox y los suyos no han podido, sabido o querido hacer con fuerza: confrontar al PRI con sus grandes actos de corrupción y de autoritarismo criminal. De ahí la necesidad, entre otras cosas, de ir hasta el fondo en el esclarecimiento de la

tragedia que ocurrió el 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco. Llevarlo a cabo con determinación, no es abrir innecesariamente heridas del pasado sino lo contrario, sería intentar ganar el futuro en favor de la dignidad y en contra del retorno de la humillación y la impunidad que significaría la restauración de un PRI que persiste en negarse a dar cuentas de su pasado.

El conocer y juzgar formalmente lo ocurrido en el 68, en el 71 y en la “guerra sucia” que siguió, es, en primer lugar, una obligación ética. Sin embargo, si esa no pareciera razón suficiente para que el foxismo se atreva a enfrentarse a fondo con los intereses creados del pasado, entonces debería considerarse que se trata también de la preservación de la democracia recién adquirida –un proyecto frustrado por casi dos siglos. Encima, existe una razón práctica: evitar la derrota de Fox y los suyos. *

De la Madrid.- Justamente cuando Moya Palencia hacía las declaraciones ya citadas, el expresidente Miguel De la Madrid (1982-1986), en una improvisada rueda de prensa, hizo otras justamente en torno a los hechos del 68. El catalizador fue la publicación en El Universal de un puñado de fotografías, hasta hoy ocultadas, de los cadáveres de algunas de las víctimas de la noche de Tlatelolco y que prueban la saña y desproporción –el uso de la bayoneta y las balas expansivas— de la represión. El material publicado reforzó la posición del 68 en la agenda nacional. De las declaraciones del expresidente en torno a las fotografías, los medios decidieron destacar lo espectacular, pero no lo importante. En efecto, los titulares fijaron la atención en la admisión de impotencia del expresidente, pues éste señaló que en algún momento intentó investigar lo sucedido tres administraciones atrás (¿por qué razón?). En sus

palabras, “traté de hacerla [la investigación sobre la represión de Tlatelolco] pero las circunstancias me lo impidieron”, y añadió: “había actitudes de resistencia...políticas. Yo no pude vencer esas resistencias”, “...el Presidente no es tan todopoderoso como todos creemos... me decían que no había [los archivos] ¿qué hacía yo” (El Universal, 13 de febrero).

Aunque reveladoras sobre la naturaleza de la relación entre el presidente y el “aparato”, lo importante no fue confirmar la existencia de límites internos al viejo presidencialismo, sino la manera como un ex presidente justifica la represión contra una masa ciudadana reunida en la plaza pública en uso de su derecho de manifestación. Según De la Madrid, “En algunas de sus partes, no digo que en todas, el movimiento del 68, pretendía sustituir nuestro régimen constitucional y el gobierno estaba obligado a mantenerlo”. Sí el expresidente admitió que no le fue permitido conocer que había ocurrido realmente en el 68, entonces ¿con qué base puede afirmar que una parte del movimiento estudiantil pretendían sustituir “nuestro régimen constitucional”? (y, a propósito, ¿se le puede considerar realmente régimen constitucional al que, entre otras cosas, llevó a cabo las sucias elecciones de 1986 y 1988?). Cuando se le hizo ver al ex presidente que en las fotografías de las víctimas, además de jóvenes, había niños, su respuesta fue: “En todo enfrentamiento de características militares hay víctimas inocentes que no pertenecen ni a las guerrillas propiamente dichas ni a la fuerzas del Estado”, (El Universal, 13 de febrero).

El 2 de octubre fue, en efecto, un enfrentamiento de “características militares”, pero no en el sentido que el ex presidente pretende darle sino de otro que, de tan diferente, resulta lo opuesto. En el libro publicado en 1999 por Julio

Scherer y Carlos Monsivais (Parte de guerra. Tlatelolco 1968, Aguilar), se dan a conocer varios documentos que el nieto del general Marcelino García Barragán – secretario de la Defensa en el 68— le entregó al primero. Ahí hay un documento firmado por el propio general García Barragán y particularmente revelador. Se trata de una autoentrevista que le sirvió al autor de pretexto para afirmar, entre otras cosas, que los atentados efectuados unos días del 2 de octubre contra la vocacional 7, en Tlatelolco --se dijo entonces que habían sido obra de “terroristas”— en realidad fueron cometidos por “oficiales del Estado Mayor Presidencial, que recibieron entrenamiento para este tipo de actos, concebidos y ordenados por el entonces jefe del Estado Mayor Presidencia”, es decir, el general Luis Gutiérrez Oropeza (p. 41). La segunda afirmación es demoledora: entre las siete y las ocho de la noche del 2 de octubre, el general García Barragán dijo haber recibido esta llamada telefónica del general Gutiérrez Oropeza: “Mi General, yo establecí oficiales armados con metralletas para que dispararan sobre los estudiantes, todos alcanzaron a salir de donde estaban, sólo quedan dos que no pudieron hacerlo, están vestidos de paisano, temo por sus vidas. ¿No quiere usted ordenar que se les respete?” (p. 38). Los dos tenientes fueron identificados y dejados libres (la explicación del general García Barragán no resultó novedosa, sólo confirmó lo que ya se sospechaba, véase, por ejemplo, a Sergio Aguayo, 1968.Los archivos de la violencia, Grijalvo, 1998, pp. 235-257).

Así pues, lo ocurrido en Tlatelolco fue, en efecto, una acción militar, pero de un tipo que nada tiene que ver con la idea de sostén de un supuesto régimen constitucional. En realidad, el asalto a Palacio que presupone De la Madrid, nunca se dio. Lo ocurrido en la Plaza de Tlatelolco, como años después también

sucedería en la de Tienanmen, en Pekín, no fue la defensa de la ley contra sus enemigos, sino más bien un sangriento y brutal fracaso de una clase dirigente que no tuvo la habilidad, voluntad y valor de encontrar respuestas políticas a problemas políticos y, en cambio, optó por la única salida donde tenían asegurada toda la ventaja: la respuesta militar.

Weber Mal Usado.- Y en su improvisada entrevista, el expresidente siguió desarrollando la lógica de su análisis sobre el 68: “Alguien definió al Estado como el titular exclusivo de la violencia y la única entidad que puede ejercerla de manera legítima. Infortunadamente si la agresión es de tal nivel que se amenaza la seguridad nacional se tiene que responder con acciones violentas”. De nueva cuenta, para que la respuesta tenga sentido hay que mostrar que la reunión en la Plaza de las Tres Culturas amenazaba ni más ni menos que la seguridad del Estado. Además, deberían haberse usado las vías legales.

Cuando De la Madrid hace referencia a la definición de Estado de Max Weber, conviene subrayar que el sociólogo alemán nunca consideró que toda violencia, por provenir del Estado, era legítima. En realidad, la única violencia estatal legítima es aquella que se ejerce dentro de las normas de la ley, pero no hubo nada de legal en la emboscada que tendieron en Tlatelolco los diez oficiales del Estado Mayor Presidencial vestidos de civil a los estudiantes y al propio ejército, y que sirvió de eficaz detonador y justificación de la masacre. Es verdad que tras el asesinato público y masivo, el movimiento estudiantil se quebró, la protesta multitudinaria se acabó, las olimpiadas se pudieron llevar a cabo y Díaz Ordaz concluyó su mandato. Sin embargo, esa perversa “razón de Estado” no resolvió realmente el problema, sólo lo transformó. Tras el 68 y su repetición en el

71 –ahí no intervino el Estado Mayor sino “Los Halcones”--, los grupos estudiantiles más radicales se propusieron enfrentar al régimen con sus propios medios: los violentos, los de la guerrilla urbana. Al final, la tristemente célebre “Brigada Blanca”, usando de nuevo la mezcla de violencia legítima con una mayor dosis de ilegítima, puso fin a esa segunda etapa del problema, pero tampoco lo acabó. En 1994, el Chiapas tuvo lugar un levantamiento armado indígena –el del Ejército Zapatista de Liberación Nacional— cuya raíz no indígena está en las pequeñas organizaciones radicales que venían de la lucha de guerrilla urbana de esos años setenta.

Las Torceduras de la “Razón de Estado”.- El general Gutiérrez Oropeza escribió un pequeño libro en defensa de su jefe (Gustavo Díaz Ordaz. El hombre. El político. El gobernante, Vega, 1986) donde la conspiración comunista es la justificación última de la violencia que debió emplear el Estado contra los estudiantes. Pero lo realmente revelador es el párrafo donde el general, entonces coronel pero a punto de ser ascendido para convertirse en el jefe del Estado Mayor presidencial, recibe de Díaz Ordaz su orden fundamental: “Coronel, si en el desempeño de sus funciones tiene usted que violar la Constitución, no me lo consulte, porque yo, el Presidente, nunca le autorizaré a que la viole; pero si se trata de la seguridad de México o de la vida de mis familiares, coronel, viólela, pero donde yo me entere, yo, el Presidente, lo corro y lo proceso, pero su amigo Gustavo Díaz Ordaz, le vivirá agradecido” (citado por Scherer, op. cit., p. 54).

Díaz Ordaz resulta así un lector perverso de Maquiavelo –el fin justifica los medios--, porque aplicó las enseñanzas del clásico en un contexto muy diferente al que Maquiavelo supuso. La dureza que el florentino aconsejó al príncipe era en

circunstancias donde el poder político está recién conquistado, el régimen está por construirse y se tiene que imponer un orden nuevo en un mundo donde las instituciones aún no fraguan y su consolidación es apenas una posibilidad. En contraste, Díaz Ordaz presidía sobre un sistema consolidado de mucho tiempo atrás, sobre un régimen de partido de Estado completamente establecido y burocratizado, y en el marco de una economía que crecía y, finalmente, donde la seguridad frente al exterior estaba asegurada por el paraguas norteamericano.

No, Maquiavelo no le vale para encubrir la ineptitud y la irresponsabilidad de un presidente y de un sistema de gobierno. En un sistema sin ningún contrapeso real a la autoridad del presidente, lo expresado por Díaz Ordaz a su jefe de Estado Mayor era carta blanca para actuar enteramente fuera del Estado de Derecho, en la ilegalidad, sabiendo de antemano que la posibilidad de ser llamado a cuentas era, de tan remota, inexistente.

El primer ayudante del ministerio fiscal en el Tribunal de la Haya que hoy juzga por sus crímenes al expresidente de Yugoslavia, Slobodan Milosevic, el británico Geoffrey Nice, declaró en relación al acusado y también el 12 de febrero: “Es posible que no lo sienta [el remordimiento] porque ha demostrado que contemplaba la ley como un instrumento para mantener su dominio y no como la forma de controlar el poder y sus excesos” (El País, 13 de febrero). Aceptando las diferencias en circunstancias y tiempos, lo mismo se puede decir no ya de Gustavo Díaz Ordaz, sino del régimen mismo del cual fue producto y al cual sirvió.

Nota: La próxima estaré de viaje y esta columna no aparecerá.